

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

36041 *Anuncio del Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres, de la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación sobre autorización administrativa de instalación eléctrica.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres a petición de: Iberdrola Dis. Eléctrica, S.A.U., con domicilio en: Calle Berna, 1, Toledo, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Ampliación de subestación:

Sistema de 45 kV.:

- Sustitución del actual interruptor de 45 kV y los transformadores de intensidad de la línea "Valencia de Alcántara".

- Sustitución de las actuales autoválvulas de porcelana de 45 kV por otras poliméricas situadas próximas a los bornes del transformador de potencia, en un herraje sobre su radiador.

Sistema de 20 kV:

- Colocación de un nuevo interruptor de banco de 20 kV en la salida del transformador de potencia, y recolocar los transformadores de intensidad del pórtico sobre el soporte del nuevo interruptor.

- Instalación de tres aisladores de apoyo en el lugar ocupado antes por los transformadores de intensidad.

- Cambio de situación de los actuales transformadores de tensión de barras.

Términos municipales afectados: Membrío.

Finalidad: Ampliación de la "STR. Membrío" y mejorar la calidad y fiabilidad en el servicio.

Referencia del expediente: 10/AT- 1866-1.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Primo de Rivera, 2 (edificio múltiple, 3.ª planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, 27 de septiembre de 2012.- El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres, Fernando Mijares Álvarez.

ID: A120071190-1

cve: BOE-B-2012-36041